



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de La Puebla- La Aparecida

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2025 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas, en el ámbito del Área de Gobierno de Participación Ciudadana y Festejos, referido a la anualidad 2025, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 235, de 10 de octubre de 2025, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de fecha 17 de noviembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional basada en:

PRIMERO.- Conceder subvención para **INVERSIONES** a las siguientes entidades por el importe que se relaciona, todo ello habiendo comprobado que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiario de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria nº 2025-09001-924J-78002, (RC 2025.2.0018435.000) hasta un importe de 1.700,00 € (MIL SETECIENTOS EUROS):

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Detalle de la inversión
Comisión de Fiestas de La Puebla	G30892459	91,91	625	Renovación y compra de sillas y mesas
AMPA CEI "Hazim" La Aparecida	G30737944	36,76	250	Equipo de sonido
A.VV. y Veraneantes "Bahía Bella"	G30713820	121,32	825	Instalación de ventanas en el local social

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena https://www.cartagena.es/becas ayudas subvenciones.asp, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QDTK RULH 9KUX KU9F





ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Municipal de La Puebla- La Aparecida

Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva que se publicará en la página Web Municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente al de su publicación, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen, el Secretario de la Junta Municipal de La Puebla-La Aparecida y Órgano Instructor del Procedimiento.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QDTK RULH 9KUX KU9F